

edificios no dejan ver al animal urbano, y no traspasemos, sin mediar escalas, nuestras avenidas a sus callejas, nuestros materiales a su barro...

Vamos a sentarnos a hablar, lo urbano de la mano de lo rural, o lo rural hermanado con lo urbano, para buscar la urbanización rural del entorno, para no perder paisaje, para rediseñar colores y olores, para que, incluso en la ciudad, incluso en lo urbano, podamos seguir siendo espectadores y actores en un mundo donde todavía se sienta la Naturaleza.

Después... hagamos realidad lo hablando: Escribamos normas, tracemos planes, limitemos su/nuestro suelo, apliquemos lo que sabemos midiéndolo con lo que queremos respetar, para que no llegue un momento en que entre tanto plano, norma, estudio de detalle, no encontremos un lugar donde respirar.

Alicia Gutiérrez García
Arquitecto

Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970

El lector cuando empieza a leer el artículo titulado "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970" se encuentra con un dato sorprendente: fueron construidos en España un número del orden de trescientos pueblos y núcleos rurales durante los años 1943-1970, cuando se desarrollaron las actividades del Instituto Nacional de Colonización (uno de los predecesores del IRYDA-Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario). Por ser una experiencia insuficientemente conocida, como el propio autor reconoce al comienzo del artículo, la lectura del texto crea la expectativa de comprender, en la medida en que un texto de carácter informativo lo permite, como se dió ese proceso en España. Expectativa parcialmente correspondida, una vez que el artículo nos da algunos datos sobre el tema, pero parece no esclarecer la esencia de tal política colonizadora, es decir, cuáles son los objetivos y metas como columna

vertebral de una larga e intensa actuación del Estado en este sector durante el régimen franquista. Porque no se puede llevar a cabo la construcción del orden de trescientos pueblos y núcleos rurales —un número bastante considerable— si tal iniciativa no estuviera vinculada a una política bien definida, sin la cual tal hecho no habría podido realizarse. Esto no está aclarado en ningún momento de dicho artículo, dejando la impresión de que tal experiencia ha sido resultado, simplemente, de la creación de organismos, institutos y comisiones.

El autor empieza con una breve descripción sobre los antecedentes de la reforma agraria y la política hidráulica en los años 1931-1936, la creación del Instituto de Colonización en 1939 y, posteriormente, la inclusión del Servicio de Arquitectura dentro de éste. Estas informaciones, sin embargo, son insuficientes para aclarar las directrices que orientaron, tanto la experiencia colonizadora como la actuación a nivel del territorio nacional.

En seguida el autor procede a la descripción de experiencias extranjeras en nuevas colonizaciones —sin la correspondiente explicación de cómo éstas influyeron sobre la metodología adoptada en España— y la descripción de soluciones utilizadas, a nivel de trazados de los nuevos núcleos y detalles sobre composición y programas de las diversas funciones dentro de los mismos. Son, sin duda, aspectos interesantes, pero que pierden su significado en el contexto, ya que cuestiones clave como las mencionadas anteriormente no han tenido la debida importancia en el tratamiento de dicho texto.

Es de extrañar también el hecho de que no se haya hecho ninguna mención acerca de la larga y compleja investigación sobre todo el proceso de colonización agraria en España, una vez que está a punto de publicarse el primer volumen de dicho estudio. Este fue llevado a cabo por medio de un convenio entre diversos organismos, que se desarrolló durante tres años —1984/1986—, y en el cual tomaron parte el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Instituto de Estudios de Administración Local.

El resultado de tal investigación fue la producción de un abundante material documental (tal como microfotografías, planos y otros) y una serie de análisis sectoriales (de carácter histórico, institucional, arquitectónico-urbanístico...).

A partir de esto, se están llevando a cabo los cuatro restantes volúmenes que, junto con el anteriormente citado ("Colonización Agraria en España: 1855-1973. Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio rural"), completan el trabajo: vol. II, Análisis Institucional. Análisis Económico; vol III, Zonas regables y

poblados de colonización; vol IV, Análisis de la situación actual, y vol. V, Los poblados y las zonas en la actualidad.

*Andrea de Oliveira Tourinho
Arquitecto.
Maria Dolores de A. L. Garrido
Arquitecto*

Comentarios al número tres de la revista "Urbanismo"

La colección de artículos que componen el número 3 de la revista URBANISMO COAM, constituye un buen repertorio para la aproximación al tema del planeamiento en el medio rural, con una diversidad de enfoques y de temas que da respuesta a varios de los aspectos que bajo el título genérico del número cabría tratar.

Hay, sin embargo, varias temáticas que aparecen desdibujadas en el conjunto de los artículos y alguna de ellas no llega a ser tratada específicamente en ninguno de ellos; vamos a referirnos, pues, a algunas de las lagunas que a nuestro juicio han quedado en la confeción del número.

En primer lugar, hemos echado en falta una reflexión sobre la especificidad del suelo rural como suelo ligado directamente a la producción, o según la denominación clásica, como medio de producción, cuya renta se fija por el valor de la producción obtenida a partir del mismo. Frente a esta renta del suelo rural, la renta del suelo urbano obedece a un mercado específico, en cierto modo monopolista y sometido a procesos de especulación que la convierten en mucho más flexible y arbitraria (1) y la convierten más en "tributo" (Lipietz, 1982) que en renta.

Pese a lo esquemático de esta diferenciación, que habría que relativizar dada la expansión de los fenómenos de "urbanización" al medio rural, como muy bien señala J. M. Arranz en su artículo, pensamos que es una clave para la interpretación de gran variedad de problemáticas ligadas al planeamiento en el medio rural.

Desde la óptica que apuntamos se explica, por ejemplo, la dificultad de intervenir desde el planeamiento en la ordenación de un medio físico directa-